

## SERNAC e Inta sellan alianza para fortalecer la protección de las personas consumidoras en mercado alimentario

- Ambas instituciones trabajarán de forma coordinada en el intercambio de información técnica, el desarrollo de estudios y la generación de contenidos educativos.
- Como primer hito, SERNAC desarrolló una encuesta dirigida a personas con alergias, intolerancias o enfermedades relacionadas con la alimentación.
- La encuesta se encuentra disponible en el sitio web de SERNAC.

El Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) y el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA) de la Universidad de Chile, firmaron un convenio de colaboración enfocado en fortalecer la protección de las y los consumidores en el ámbito de la alimentación y la nutrición.

A través de este acuerdo, ambas instituciones trabajarán de forma coordinada en el intercambio de información técnica, el desarrollo de estudios y la generación de contenidos educativos, con el objetivo de promover decisiones de consumo más informadas, así como mercados más transparentes.

La Directora Nacional (s) de SERNAC, Carolina González, explicó que “este convenio nos permite avanzar hacia una mi-

rada más integral de las personas consumidoras, integrando experiencia del SERNAC con conocimiento científico del INTA. Con esta alianza fortaleceremos nuestras acciones en materia de fiscalización y educación a la ciudadanía, entre otras cosas.”

Por su parte, el Director del INTA, Francisco Pérez, señaló que “a través de este trabajo colaborativo, el INTA aporta su capacidad científica para analizar, validar y respaldar información crítica en el ámbito alimentario. Nuestra labor es contribuir, desde la evidencia, a que las autoridades cuenten con mejores herramientas para resguardar los derechos de las personas consumidoras.”

Como primer hito de este trabajo conjunto, el SERNAC desarrolló una encuesta dirigida



a personas con alergias, intolerancias o enfermedades relacionadas con la alimentación, así como a quienes compran para ellas.

Este instrumento permitirá identificar brechas en la com-

prensión del etiquetado, barreras de acceso y potenciales riesgos para la salud, generando insumos clave para futuras acciones y recomendaciones en la materia.

La encuesta se encontrará

abierta durante tres semanas, a contar desde este martes 5 de mayo, a propósito de la conmemoración del Día Internacional del Celíaco, y estará disponible en el sitio web del SERNAC.